

03 75648  
7668



**ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE  
FILANBANCO S. A., CELEBRADA EL 21 DE  
ENERO DE 1999.**

0000017

Celebra esta sesión el Directorio de Filanbanco S. A., en su Casa Matriz de Guayaquil, el 21 de enero de mil novecientos noventa y nueve; con la asistencia de los siguientes Vocales Principales : Marco Elizalde Ycaza; Juan Trujillo Bustamante y Joaquín Orrantia Vernaza, este último Director Suplente, principalizado para esta sesión por ausencia del titular, se encuentran también presentes los siguientes funcionarios de Filanbanco S.A. señores: María Verónica de Sánchez Vicepresidenta de la Regional Guayaquil; Ing. Rolando Lebed Vicepresidente de Marketing; María del Carmen de Morla Vicepresidenta de Internacional; Victor Villegas Tutiven, Gerente Contraloría de Crédito; Señor Luis Penna Asesor del Area de Reingeniería; Gastón García Auditor General del Banco, Francisco Guevara Becerra, Gerente Administrativo de la Regional Guayaquil y la Abogada Mercedes Avila de Nath Vicepresidenta de Legal . Actúa como Secretario de la Sesión, el Doctor JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE.

Preside la sesión el señor Joaquín Orrantia Vernaza quien declara instalada la sesión a las 5h16, luego de haberse

L-B 4589

7669

constatado la existencia del quórum reglamentario, y pide al señor Secretario proceda a la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:



**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del acta de Directorio del día 11 de enero de 1998.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del manual de crédito.
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la política transitoria para la venta de bienes.
- 4.- Revisión de política crediticia para reestructuración de las deudas de las ex compañías vinculadas o relacionadas;
- 5.- Designación de una Comisión para la revisión y calificación de Activos de riesgos.
- 6.- Presentación de la campaña publicitaria sobre la Cuenta Summa a cargo del Vicepresidente de marketing del Banco.
- 7.- Varios.-

El Orden del Día es aprobado por unanimidad .

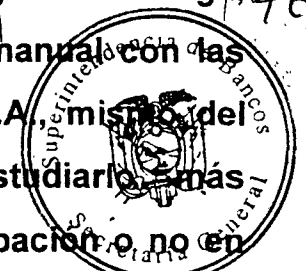
El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al acta de la sesión de Directorio celebrada el día 11 de enero de 1998, misma que luego de ser analizada es aprobada y firmada en forma unánime sin modificación alguna. Se pasa entonces a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual la señora María Verónica de Sánchez, Vicepresidente de la Regional Guayaquil, expone que en la sesión de Directorio pasada, celebrada el día 11

*[Handwritten signature]*

de enero de 1998, el Economista **Roberto Mejía Usubillaga**, Vicepresidente Comercial del Banco presentó el manual con las políticas generales de crédito para **Filanbanco S.A.** mismo del que los señores Directores decidieron estudiarlo más detenidamente y pronunciarse respecto a su aprobación o no en una sesión posterior, es por eso que al ser preguntados si aprueban o no, responden en forma unánime que lo aprueban.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Presidente del Directorio concede la palabra a la señora María Verónica de Sánchez quien interviene para dar una breve reseña de cómo se manejó anteriormente en el Banco la política de venta de bienes, al concluir su intervención cede la palabra al señor Francisco Guevara Becerra Gerente Administrativo de la Regional Guayaquil, quien presenta al Directorio el nuevo manual que contiene las políticas transitorias para la venta de bienes en el banco, y explica que básicamente este manual se compone de dos partes, una que trata sobre la política interna y la otra la venta externa, luego de analizar detenidamente los procedimientos de este manual, los señores Directores por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Se pasa entonces a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, para lo cual el señor Presidente de la sesión, concede la Palabra al señor Luis Penna Asesor del área de reingeniería del Banco quien explica a los presentes que existe un grupo de ex - compañías vinculadas o relacionadas al banco de las que es necesario se analicen los planteamientos de pagos de



1-B 7570  
37  
7670

*[Handwritten signature]*

1-37-11  
4/7  
7671

0000000

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BANCOS

cada una ellas, conforme lo dispone la Ley de reordenamiento en materia económica en el área tributario y financiera por lo que era indispensable que se dicten las políticas necesarias para la toma de tales decisiones, y procede a realizar la presentación de los cuadros elaborados por los funcionarios de este banco sobre las obligaciones adeudadas por las compañías o empresas que fueron vinculadas o relacionadas con los anteriores accionistas de este Banco, cuadros en los que constan los montos de endeudamiento y garantías existentes así como las condiciones que requieran las mismas para poder cumplir sus obligaciones con el Banco, pues de otra manera éstas no tendrían la capacidad de pago necesaria, reiterándose que algunas de estas compañías representan negocios para el Banco por los flujos y las operaciones que generan, por lo que recomiendan que se considere los parámetros y términos contemplados en los cuadros elaborados.

Luego de varias deliberaciones, los Directores resolvieron que, en consideración a las exposiciones realizadas por los funcionarios del Banco sobre la situación de endeudamiento de las empresas que fueron vinculadas o relacionadas con los anteriores accionistas de este Banco y la recomendación para que se consideren los refinanciamientos de las mismas, el Directorio resuelve, que la aprobación del refinanciamiento de aquellas empresas se podrá realizar bajo los siguientes parámetros:

10

7-172  
1-57672  
57

**Plazo de hasta 7 años con hasta 2 años de gracia para Capital;**

**Tasa de interes del 15% en dólares;**

**Garantías cruzadas entre todas las empresas de tal forma que aquellas que tengan excedente en sus garantías reales y patrimoniales también respalden y garanticen a las que tengan déficit o deficiencia de garantías siempre tomando en consideración que las compañías que tengan garantías hipotecarias, prendarias y fideicomisarias serán otorgadas para garantizar también a todas y cada una de las compañías deudoras. Además deberá constituirse fianza solidaria cruzadas entre todas, con la especial indicación de que, será responsabilidad del o los funcionarios que aprueben cada operación de refinanciamiento el análisis y estudio de las condiciones financieras y económicas de las mismas de los que resulte la imperiosa necesidad de refinanciar sus obligaciones en los términos antes aprobados como política general, así como también deberá incluirse en cada operación de refinanciamiento el informe del Departamento Legal del Banco en el que conste que para dicha operación se han cumplido con todas y cada una de las formalidades y requisitos legales correspondientes no existiendo violación alguna en la celebración de tal operación.**



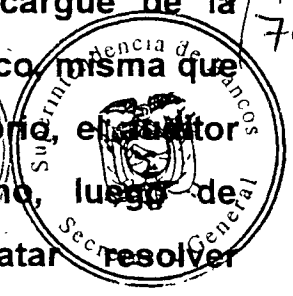
A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, motivo por el cual toma la palabra el Señor Victor Villegas Gerente de Contraloría de Crédito del Banco y explica a los miembros del Directorio que de conformidad con las disposiciones legales vigentes era indispensable que éste

45731-3

67

7673

Directorio designa a una comisión que se encargue de la revisión y calificación de activos de riesgos del banco, misma que deberá estar integrada por un miembro del directorio, el auditor general del Banco y un funcionario del mismo, luego de exposición, los señores Directores resolvieron tratar resolver sobre esta designación en una próxima reunión de Directorio.



0000002

Luego se pasa a tratar el sexto punto del orden del día para lo cual el Presidente de la sesión otorga la palabra al señor Rolando Lebed Moreno Vicepresidente de Marketing del banco, quien hace una presentación del área y una explicación del nuevo producto que ha lanzado al mercado el Banco que es la cuenta Summa, misma que aglutina varios servicios en uno solo, como son: alta rentabilidad, comodidad, flexibilidad, con talonarios de retiro con órdenes de pagos a terceros, y el detalle de que al ser una cuenta de ahorros está excenta del cobro del 1% a los retiros de efectivo, de acuerdo con la ley.

Acto seguido el señor Presidente del Directorio solicita que por secretaría se le informe si existe algún tema que tratar en el punto de varios, al obtener respuesta positiva de parte de los funcionarios del Banco, solicita la palabra la señora María del Carmen de Morla que solicita se apruebe una carta de Garantía a favor de CEDEGE a solicitud del Banco Bilbao Vizcaya por cuenta de Técnica y Proyectos S.A. (TYASA), misma que será a 60 días plazo, por 12.500 dólares para el fiel cumplimiento del

9

7674 7JTB

subcontrato No. AP-158 de la revisión y optimización de las redes de alcantarillado en Libertad, Salinas y Muey



A continuación el Presidente del Directorio pregunta a los señores Vocales si tienen algún otro asunto que tratar, obteniendo la respuesta negativa, se concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que una vez reinstalada la sesión, Termina la sesión a las 9h50. F) Joaquín Orrantía Vernaza Presidente de la sesión. f) Dr. Juan Trujillo Bustamante Secretario de la Sesión.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- Guayaquil 21 de enero de 1998.

*Juan Trujillo Bustamante*

Dr. Juan Trujillo Bustamante  
Secretario de la sesión.